

# PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Convocatoria de 14 de junio (ORDEN EDU/284/2023, de 28 de febrero)

## **PARTE COMÚN**

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN				
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:					

## EJERCICIO DE MATEMÁTICAS

- 1. Resolver los siguientes apartados:
  - a. Hallar  $A + B \cdot C$  siendo:

$$A = \begin{pmatrix} -1 & 2 \\ 0 & 3 \end{pmatrix}, B = \begin{pmatrix} 4 & -1 & 2 \\ 0 & 5 & 3 \end{pmatrix}, C = \begin{pmatrix} 1 & -1 \\ 2 & 3 \\ 0 & 4 \end{pmatrix}$$

- b. Hallar la inversa de la siguiente matriz:  $\begin{pmatrix} 1 & 2 \\ 3 & 7 \end{pmatrix}$
- 2. Consideremos los puntos P(-2,1) y Q(-1,1), y el vector  $\vec{u}=(1,3)$ .
  - a. Hallar la ecuación de la recta r que pasa por P y tiene a  $\vec{u}$  como vector director.
  - b. Calcular la distancia del punto Q a la recta r.
- 3. El dueño de un manantial de agua llega a la conclusión de que, si el precio al que vende cada caja de botellas es de x euros, sus beneficios (en cientos de euros) vendrán dados por la función  $B(x) = -x^2 + 10x 21$ .
  - a. Hallar el precio al que ha de vender cada caja de botellas para que el beneficio sea máximo.
  - b. ¿Cuál es el beneficio máximo obtenido por el dueño del manantial?
- 4. Hallar el área de la región del plano limitada por la gráfica de la función  $f(x) = -x^2 + 4$  y el eje de abscisas.
- 5. El 70% de los alumnos de una clase juega al fútbol, el 55% juega al tenis y el 30% practica ambos deportes. Si se elige al azar un alumno de esa clase, ¿qué probabilidad hay de que practique alguno de esos dos deportes?



$\mathbf{n}$	ΛТ	$\sim$	וח	=1	AS	DI	DI	۱N	т	
u	Αı	UG	) DI	ᄄ	AJ	ГΙ	$\mathbf{r}$	4 I V		

APELLIDOS: NOMBRE:

DNI:

**CENTRO EDUCATIVO:** 

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La valoración total es de 10 puntos distribuidos del modo siguiente:

- Ejercicio 1: 2 puntos (1 punto cada apartado).
- Ejercicio 2: 2 puntos (1 punto cada apartado).
- Ejercicio 3: 2 puntos (1 punto cada apartado).
- Ejercicio 4: 2 puntos.
- Ejercicio 5: 2 puntos.

#### Además:

- Se explicará con claridad la resolución de los ejercicios. Deben figurar explícitamente todas las operaciones.
- El planteamiento correcto de la resolución se ponderará con un 50%.
- La exactitud de los resultados se ponderará con un 40% de la calificación de cada ejercicio, figurando explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos.
- La claridad, orden y limpieza en la presentación y la corrección ortográfica se ponderarán con el 10% restante.